

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NÚMERO DE RESOLUCIÓN

354

FECHA DE APROBACIÓN

04-12-2019

ROL S.I.I.

6207-17 / 6207-20 / 6207-3 / 6207-4 / 6207-5 / 6207-6 / 6207-7 / 6207-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5. N° RSF/2833/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 820/822/823/824/825/826/827/910 de fecha 2019

RESUELVO:

1.- Aprobar la FUSIÓN para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino AVENIDA BLANCA ESTELA N° 1520 / AVENIDA BLANCA ESTELA N° 1532 / AVENIDA BLANCA ESTELA N° 1544 / AVENIDA BLANCA ESTELA N° 1556 / AVENIDA BLANCA ESTELA N° 1568 / AVENIDA BLANCA ESTELA N° 1572 / AVENIDA BLANCA ESTELA N° 1584 / CALLE BOSQUES DE MONTEMAR ORIENTE N° 1555 localidad o loteo PINARES DE MONTEMAR Sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.5, N° RSF/2833-19

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA SONDRIO S.A.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GLORIA MARÍA DEL CURTO PRIETO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VICTOR QUIROZ CASTRO / RAÚL PUELMA ZBINDEN	[REDACTED]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SITUACIÓN ACTUAL

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)
		TOTAL	



4.2.- FUSION

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
N°	1A	603,550	N°	3	809,70
N°	1B	603,550	N°	4	932,70
N°	1D	789,950	N°	5	932,70
N°			N°	6	809,70
N°			N°	7	809,70
TOTAL					6291,55

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO(S) ENAJENABLE(S)

SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	6.291,55	LOTE RESULTANTE N°	R
SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE		LOTE RESULTANTE N°	

5.- Deberá solicitar en el servicio de impuestos internos la asignación de los Roles de Avalúos para el lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Concón.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2%	\$ 0
FUSIÓN 1: CUOTA(S) DE AHORRO CORVI			\$ 1.648
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA	(-)
CANTIDAD A PAGAR			\$ 1.648
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3029	FECHA 28.11.2019

NOTAS

JLZ/-/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RSF-2833/19
- Archivo correlativo DOM.
- Catastro e Informática.
- SII.
- CBR.

AT. N°: 03133 / 15/10/2019



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
 ARQUITECTO PUC
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
 I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN